



## UNA ACUSACIÓN SIN PRECEDENTES DE LOS OBISPOS: LOS EEUU DE OBAMA ES LA PATRIA DE LA LIBERTAD PERDIDA

**Fuente: Religión en Libertad**

<http://www.religionenlibertad.com/articulo.asp?idarticulo=21099>

### ***Se publica la carta reservada de los obispos estadounidenses en la que explican el porqué de esta acusación.***

Los obispos de los Estados Unidos han lanzado una acusación "sin precedentes" contra el presidente Barack Obama en una carta "reservada" en la que explican porqué "también en la patria del derecho y de la democracia están en peligro la libertad de conciencia"

Así es como lo señala el vaticanista Sandro Magister en un artículo titulado "Los Estados Unidos de Obama, o de la libertad perdida" y en el que publica la misiva de los prelados estadounidenses. La carta no aparece en la página web de la Conferencia de los Obispos Católicos de Estados Unidos, pero la noticia sobre ella ha sido dada por la Radio Vaticana y "L' Osservatore Romano".

La carta tiene dos firmas: la del cardenal Timothy M. Dolan, arzobispo de Nueva York y presidente de la USCCB (en la foto), y la de William E. Lori, obispo de Bridgeport y presidente del Comité para la Libertad religiosa.

Los dos la han enviado el pasado 22 de febrero a todos los obispos de Estados Unidos. En forma reservada, pero rogando que hagan conocer su contenido a todos los fieles.

La carta, onforma el vaticanista italiano, se inspira en las directivas emitidas en enero por el Ministerio de Salud, las cuales obligan a todas las instituciones, incluidas las católicas, a contratar coberturas de seguro para los propios empleados, las cuales incluyen fármacos abortivos, esterilización y anticoncepción.

"No es ésta la primera vez que los obispos se enfrentan con la administración Obama por decisiones tomadas por el Ministerio de Salud, dirigido por la católica 'liberal' Kathleen Sebelius", continúa, "pero esta vez el alcance del enfrentamiento es mayor. A juicio de los obispos hoy está en peligro en Estados Unidos nada menos que la libertad religiosa".

#### La libertad religiosa en EEUU y en Europa

En Estados Unidos, recuerda Magister, decir libertad religiosa significa tocar los fundamentos mismos de la nación. Estados Unidos ha nacido justamente en nombre de la defensa integral de la libertad religiosa de los individuos y de las comunidades frente a todo poder mundano, comenzando por el Estado.

La carta puede entonces "asombrar a los lectores europeos, quienes viven en Estados que, por el contrario, han sido constituidos para defender su 'laicidad' frente a las 'injerencias'" de las Iglesias, continuamente sospechadas y acusadas de invadir el campo2.

"De allí la cautela con que en general la jerarquía católica europea se enfrenta con las autoridades civiles. Una cautela tanto más evidente si se la compara con la franqueza con la que, en la sociedad estadounidense, las comunidades religiosas se expresan en el campo público y critican el poder político", señala el experto.



"No nos detendremos hasta que la tutela del derecho de conciencia no sea restaurada", ha dicho el obispo co-firmante (el otro es el arzobispo de Nueva York, cardenal T. Dolan) de la carta William E. Lori, presidente del Comité "ad hoc" para la libertad religiosa en la conferencia de obispos, luego que en el Senado fue rechazado el 12 de marzo, con 51 votos contra 48, una enmienda denominada "Respect for Right of Conscience Act" [Ley para el Respeto del Derecho de Conciencia] presentado por el senador republicano de Missouri, Roy Blunt.

Tradicionalmente, en varios países, son los nuncios apostólicos lo que dan pasos reservados con las autoridades políticas, para dirimir las confrontaciones. Sin embargo, apunta Magister, en Estados Unidos, más que en cualquier otro lugar, son los obispos los que intervienen en primera persona y en público.

Carta de los obispos de Estados Unidos

### **"HASTA QUE SEA RESTAURADA LA LIBERTAD RELIGIOSA..."**

22 de febrero de 2012

Queridos hermanos obispos,

Desde que les hemos escrito respecto a los críticos esfuerzos que estamos llevando a cabo juntos para proteger la libertad religiosa en nuestro amado país, muchos de ustedes nos han pedido que escribamos una vez más para actualizarlos respecto a la situación y para pedir nuevamente la ayuda de todos los fieles en esta obra importante. Nos es grato hacerlo ahora.

En primer lugar, queremos expresar nuestro más afectuoso agradecimiento a ustedes y a todos nuestros hermanos y hermanas en Cristo, por el notable testimonio, brindado el mes pasado, de nuestra unidad en la fe y de nuestra fuerza de convicción. Hemos hecho oír nuestras voces y no dejaremos de hacerlo hasta que sea restaurada la libertad religiosa.

Como sabemos, el 20 de enero el Departamento de Salud y Servicios Humanos anunció la decisión de promulgar normas definitivas que en la práctica obligarían a todos los empleadores, incluyendo a muchas instituciones religiosas, a pagar por fármacos abortivos, esterilizaciones y anticoncepción. Las normas no proporcionaban ninguna protección a nuestras instituciones importantes – como las obras de caridad católicas, hospitales y universidades – o al individuo creyente en el circuito comercial. Las normas han golpeado el corazón de nuestro derecho fundamental a la libertad religiosa, las cuales afectan nuestra capacidad de servir a quienes están fuera de nuestras comunidades de fe.

Desde el 20 de enero, la reacción ha sido inmediata e incesante. Nos hemos congregado con personas de todo credo y opinión política, para hacer una sola cosa rotundamente clara: estamos unidos contra todo intento de negar o debilitar el derecho a la libertad religiosa sobre el que ha sido fundado nuestro país.

El viernes 10 de febrero, la Administración promulgó las normas definitivas. Literalmente, las normas han sido reconfirmadas "sin modificaciones". Permanece la obligación de proveer las prestaciones ilícitas. Permanece la exención extremadamente restringida para las Iglesias. A pesar de las protestas, quedan en pie todas las amenazas a la libertad religiosa planteadas por las normas iniciales.

La libertad religiosa es un derecho fundamental de todos. Este derecho no depende de la decisión de un gobierno para concederlo: está dado por Dios y las sociedades simplemente lo reconocen y respetan su libre ejercicio. El libre ejercicio de la religión se extiende más allá de la libertad de culto. También prohíbe al gobierno obligar a personas o grupos a violar sus más



profundas convicciones religiosas, así como también interferir en los asuntos internos de las organizaciones religiosas.

Recientes acciones de la Administración han intentado reducir este libre ejercicio a un "privilegio" arbitrariamente concedido por el gobierno como una simple exención de una forma abarcadora y extrema de secularismo. La exención está definida en forma extremadamente estrecha, porque no exime a la mayoría de los empleadores religiosos sin fines de lucro, a las aseguradoras confesionales, a los empleadores asegurados por cuenta propia, o a otras empresas privadas poseídas y gestionadas por personas que justamente objetan que deban pagar por fármacos abortivos, esterilizaciones y anticoncepción. Y porque está instituida solamente por un capricho del ejecutivo, inclusive esta exención excesivamente restringida puede ser derogada fácilmente.

En Estados Unidos, la libertad religiosa no depende de la benevolencia de quien nos gobierna. Es nuestra "libertad primera" y el respeto a ella debe ser amplio e inclusivo, no estrecho ni exclusivo. Los católicos y las otras personas de fe y de buena voluntad no son ciudadanos de segunda clase. Y no corresponde al gobierno decidir cuál de nuestros ministerios es "suficientemente religioso" para garantizar la protección de la libertad religiosa.

Esto no se refiere solamente a la anticoncepción, a los fármacos abortivos y a la esterilización, si bien todos deben reconocer las injusticias implicadas al incluirlas en un programa de atención a la salud obligatorio para todos. No se trata de republicanos o demócratas, conservadores o "liberales". Se trata de las personas de fe. Es en primer lugar una cuestión de libertad religiosa para todos. Si el gobierno puede, por ejemplo, decir a los católicos que ellos no pueden actuar hoy en el campo de los seguros sin violar sus convicciones religiosas, ¿en dónde se termina? Esto viola los límites constitucionales puestos a nuestro gobierno y los derechos básicos sobre los que ha sido fundado nuestro país.

Queda mucho por hacer. No podemos quedarnos quietos frente a una amenaza tan grave contra la libertad religiosa por la que han combatido nuestros padres y abuelos. En este momento de la historia debemos trabajar con premura para preservar la libertad religiosa y para remover todas las amenazas a la práctica de nuestra fe en la plaza pública. Éste es nuestro patrimonio como estadounidenses. El presidente Obama debe derogar la ley, o al menos proveer medidas plenas y efectivas para proteger la libertad religiosa y la conciencia.

Sobre todo, queridos hermanos, en esta importante batalla pongamos la confianza en la ayuda del Señor. Todos tenemos el deber de actuar ahora, contactando a nuestros legisladores para respaldar la Ley para el Respeto de los Derechos de Conciencia, lo que se puede hacer a través de nuestra acción de alerta en [www.usccb.org/conscience](http://www.usccb.org/conscience)

Los invitamos a compartir en todas las formas posibles los contenidos de esta carta con los fieles de vuestras diócesis o con los medios que ustedes consideren más apropiados. Sigamos rezando pidiendo una rápida y plena superación de ésta y de todas las amenazas a la libertad religiosa y a la práctica de nuestra fe en nuestro gran país.

Timothy cardenal Dolan  
Arzobispo de Nueva York  
Presidente de la Conferencia de los Obispos Católicos de Estados Unidos

William E. Lori  
Obispo de Bridgeport  
Presidente del Comité "ad hoc" para la libertad religiosa